

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVII	<i>Salta, 22 de marzo de 1995</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR
APARECE LOS DIAS HABILES				CUENTA N° 21
EDICION DE 54 PAGINAS				TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN N° 3/18
N° 14.634	ROBERTO AUGUSTO ULLOA GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 383743		
Tirada de 400 ejemplares *** HORARIO	Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG MINISTRO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono - Fax N° 214780 4400 - SALTA ***		
Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. TEODORO ALEJANDRO BECKER LASTRA SECRETARIO DE GOBIERNO	SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL		
<p>ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</p> <p>ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</p>				

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios.....	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios.....	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba.....	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 83,50	
• Semestral.....	\$ 52,00	
• Trimestral.....	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 2,50	
• Separata.....	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS		
	Resolución M.G. N° 191/92	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- ♦ Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- ♦ Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- ♦ Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- ♦ Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- ♦ Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

	Pág.
M. Ed. N° 525 del 15/03/95 - Adjudicación en venta de lotes fiscales del Dpto. Capital (B° San Silvestre y Santa María).....	1072

EDICTOS DE MINAS

N° 064 - Litio I - Expte. N° 14.629	1073
N° 063 - La Lomita - Expte. N° 15.067	1074

PRORROGAS DE LICITACIONES PUBLICAS

N° 069 - I.P.D.U. y V.	1074
N° 046 - Ministerio de Economía	1074

LICITACIONES PRIVADAS

N° 052 - Regimiento de Caballería Ligero 5 Gral. Güemes - N° 04/95	1074
N° 051 - Regimiento de Caballería Ligero 5 Gral. Güemes - N° 05/95	1074

Sección JUDICIAL

SENTENCIAS

N° 062 - López Carlos Alberto - Expte. N° 14.737/94 y otros	1075
N° 061 - Costas Luis Carlos - Expte. N° 14.772/94.....	1075
N° 060 - Altamiranda Roberto - Expte. N° 11.480/83 y otros.....	1075
N° 059 - Martínez Víctor Raúl - Expte. N° 14.721/94.....	1075
N° 058 - Alancay Daniel Alberto - Expte. N° 13.487/90 y otros.....	1075

SUCESORIOS

N° 067 - Dominga Colque de Flores - Expte. N° B-55.490/94	1076
N° 066 - Domingo Rogelio Guzmán - Expte. N° B-59.064/94	1076
N° 025 - Herrera, Roque Eliseo - Expte. N° B-61.870/94	1076

REMATES JUDICIALES

N° 072 - Por: Jorge G. Zalazar - Juicio: Expte. N° B-48.158/93	1076
N° 071 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. N° 1.044/93	1076
N° 056 - por: José A. Zapia - Juicio: Expte. N° B-23.578/91	1076
N° 055 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-63.539/95	1077
N° 040 - Por: Carlos Esteban Porcelo - Juicio: Expte. N° 35.292/94	1077
N° 039 - Por: Carlos Esteban Porcelo - Juicio: Expte. N° 34.580/93	1077
N° 036 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. N° B-46.928/93	1078
N° 014 - Por: J. Daniel Mendía - Juicio: Expte. N° B-56.051/94	1078

REMATE ADMINISTRATIVO

N° 049 - Por: Francisco Solá.....	1078
-----------------------------------	------

CITACIONES A JUICIO

N° 047 - N. N. Por Abandono de Automotor a N. N. - Expte. N° 53.456/84.....	1079
N° 041 - Margarita Cancino de Meregaglia - Expte. N° 1B-33.859/92.....	1079

CONCURSO PREVENTIVO

N° 024 - Ivone S.A. Comercial e Industrial - Expte. N° 25.5591079

EDICTO JUDICIAL

N° 070 - Bayer Argentina S.A. c. Molina Jorge Gustavo - Expte. N° B-47.371/931079

Sección COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

N° 057 - Robustiano Manero e Hijos S.A, para el día 10/04/951080

N° 054 - José M. Cano e Hijos S.A., para el día 08/04/951080

N° 035 - Compañía Industrial Cervecera S.A.1080

N° 023 - Clínica Córdoba S.A.1081

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

N° 068 - Centro de Residentes Pomeños, para el día 08/04/951081

N° 065 - Asociación de Establecimientos Educativos Privados de Salta, para el día 08/04/951082

N° 053 - Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas Hortalizas y Afines de Salta Ltda., para el día 06/04/951082

RECAUDACION

N° 073 - Del día 21/03/951082

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETO**

Salta, 15 de marzo de 1995

DECRETO N° 525**Ministerio de Economía
Ministerio de Bienestar Social**

Expediente N° 131-005622/95.

VISTO, el expediente de la referencia mediante el cual numerosas personas solicitan la adjudicación en venta de lotes fiscales, ubicados en el departamento Capital, en los denominados Barrios San Silvestre y Santa María, Sección T, Fracción "1e"; "1f"; "1g"; y "1h", Matrículas 100.903, 100.904, 100.905 y 107.094 en mayor extensión, y;

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes se encuentran ocupando los inmuebles con destino a vivienda familiar.

Que la Dirección General de Tierras Fiscales ha realizado los correspondientes censos habitacionales "insitu" y ha analizado las distintas solicitudes de adjudicación, cumpliendo las mismas con las normas establecidas por la Ley N° 1.338/51.

Que se procedió a la confección del plano de mensura y loteos de las matrículas en mayor extensión N°s.

100.903, 100.904, 100.905, y 107.094 mediante expediente N° 29-293.181; presentado ante la Dirección General de Inmuebles, quien ya otorgó los Números de manzana y Parcela.

Que los solicitantes necesitan en forma urgente acceder a la propiedad de los terrenos que ocupan, a fin de regularizar su situación.

Por ello:

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Adjudicase en Venta a las personas cuyos Números de Expediente, Nombres y Apellidos, Número de Documento de Identidad, Número de Manzana y Número de Parcela, se detallan en el anexo I y II del presente decreto, correspondiente a los Barrios San Silvestre y Santa María respectivamente.

Art. 2° - Una vez fijada el precio de Venta por la Dirección General de Inmuebles, conforme a la Ley N° 3.590/61, y otorgado el Número de Matrícula, se notificará a los adjudicatarios a fin de que concurren a la Dirección de Tierras Fiscales, para la firma de los Boletos de Compraventa, los que llevarán las cláusulas de estilo.

Art. 3° - El pago del precio se realizará en 60 cuotas mensuales iguales y consecutivas.

Art. 4° - Luego de firmado el Boleto de Compraventa, los adjudicatarios deberán concurrir al Banco de Préstamos y Asistencia Social o al Organismo que posteriormente se determine, a abonar las cuotas del precio fijado.

Art. 5° - Escribanía de Gobierno suscribirá las Escrituras Traslativas de Dominio, luego que los adjudicatarios hayan cancelado el precio de venta o constitución de hipoteca por saldo de precio a opción del Poder Ejecutivo.

Art. 6° - El inmueble adjudicado no podrá ser cedido, locado, dado en comodato, ni enajenado por el término de 10 (diez) años, contados a partir del presente decreto. El adjudicatario, debe habitar el inmueble con su grupo familiar en forma continua y permanente, debiendo oponer sus derechos frente a terceros.

Art. 7° - Es obligación del adjudicatario, constituir en el momento de escriturar, Bien de Familia sobre el inmueble de su propiedad, conforme a lo establecido por el Decreto N° 4.012/64.

Art. 8° - Cualquier incumplimiento de lo establecido en los artículos anteriores o en las cláusulas del Boleto de Compraventa implicará la caducidad automática de la adjudicación, volviendo el inmueble a propiedad del Estado Provincial, con todo lo edificado y plantado, sin tener derecho a indemnización alguna.

Art. 9° - El presente decreto será refrendado por los señores, Ministro de Economía y Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 10. - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

GOMEZ DIEZ (I.) - Autiero - Maisano (I.) - Martino.

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 064

F. N° 77.478

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 231, 233, 234 y 235 del Código de Minería que Gonzalo F. Tufino, por Minera del Altiplano S.A., ha solicitado la mensura de la mina "Litio I", de salmuera de litio, ubicada en el Salar del Hombre Muerto - Dpto. Los Andes, que tramita por Expte. N° 14.629, la cual se determina de la siguiente manera: Pertenencia N° 1: Tomando como punto de referencia (P.R.) el mojón esquinero S.O. de mina Patricia III se miden 2.240m Az. 255°40' hasta el punto de partida o esquinero (1) de la pertenencia, a partir de este punto se miden

2.000m Az. 266° hasta el esquinero (2), luego se miden 500m Az. 176° hasta el esquinero (3), luego se miden 2.000m Az. 086° hasta el esquinero (4) luego se miden 500m Az. 356° hasta el esquinero (1) cerrando de esta manera la superficie de 100 Has. que se solicita. Pertenencia N° 2: Tomando como punto de referencia (P.R.) el mojón esquinero S.O. de mina Patricia III se miden 2.390m Az. 244° hasta el punto de partida o esquinero (1) de la pertenencia, a partir de este punto se miden 2.000m Az. 266° hasta el esquinero (2), luego se miden 500m Az. 176° hasta el esquinero (3), luego se miden 2.000m Az. 086° hasta el esquinero (4) luego se miden 500m Az. 356° hasta el esquinero (1) cerrando de esta manera la superficie de 100 Has., que se solicita. Pertenencia N° 3: Tomando como punto de referencia (P.R.) el mojón esquinero S.O. de mina Patricia III se miden 2.630m Az. 233°30' hasta el punto de partida o esquinero (1) de la pertenencia, a partir de este punto se miden 2.000m Az. 266° hasta el esquinero (2), luego se miden 500m Az. 176° hasta el esquinero (3), luego se miden 2.000m Az. 086° hasta el esquinero (4) luego se miden 500m Az. 356° hasta el esquinero (1) cerrando de esta manera la superficie de 100 Has. que se solicita. Pertenencia N° 4: Tomando como punto de referencia (P.R.) el mojón esquinero S.O. de mina Patricia III se miden 2.940m Az. 225° 30' hasta el punto de partida o esquinero (1) de la pertenencia, a partir de este punto se miden 2.000m Az. 266° hasta el esquinero (2). luego se miden 500m Az. 176° hasta el esquinero (3), luego se miden 2.000m Az. 086° hasta el esquinero (4) luego se miden 500m Az. 356° hasta el esquinero (1) cerrando de esta manera la superficie de 100 Has. que se solicita. Pertenencia N° 5: Tomando como punto de referencia (P.R.) el mojón esquinero S.O. de mina Patricia III se miden 3.280m Az. 219° hasta el punto de partida o esquinero (1) de la pertenencia, a partir de este punto se miden 2.000m Az. 266° hasta el esquinero (2), luego se miden 500m Az. 176° hasta el esquinero (3), luego se miden 2.000m Az. 086° hasta el esquinero (4) luego se miden 500m Az. 356° hasta el esquinero (1) cerrando de esta manera la superficie de 100 Has. que se solicita. Pertenencia N° 6: Tomando como punto de referencia (P.R.) el mojón esquinero S.O. de mina Patricia III se miden 3.680m Az. 214° hasta el punto de partida o esquinero (1) de la pertenencia, a partir de este punto se miden 2.000m Az. 266° hasta el esquinero (2), luego se miden 500m Az. 176° hasta el esquinero (3), luego se miden 2.000m Az. 086° hasta el esquinero (4) luego se miden 500m Az. 356° hasta el esquinero (1) cerrando de esta manera la superficie de 100 Has. que se solicita. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 08 de marzo de. 1995. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 159,00

e) 22, 30/03 y 11/04/95

O.P. N° 063

F. N° 77.477

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley 430/57 que Manuel Eugenio Burgos, el 1° de noviembre de 1994 por Expte. N° 15.067 ha denunciado el descubrimiento de un yacimiento de perlita al que denominó "La Lomita" ubicado en Quirón Dpto. Los Andes, con la siguiente descripción: Tomando como punto de referencia (P.R.) Mojón N° 1 de Cantera Angel del Infierno coincidente con el punto de partida (P.P.), se miden 300m Az. 31°08'03" hasta el punto 1, luego se miden 570m Az. 121°08'03" hasta el punto 2, luego se miden 28m Az. 232°09'41" hasta el punto 3, luego se miden 750m Az. 142°09'41" hasta el punto 4, luego se miden 300m Az. 232°09'41" hasta el punto 5, luego se miden 750m Az. 322°09'41" hasta el punto 6, y finalmente se miden 450m Az. 301°08'03" hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 37 Ha. 8.000 a. Se registró en el libro correspondiente con el número de orden 3.459. Salta, 08 de marzo de 1995. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 51,00

e) 22, 30/03 y 11/04/95

PRORROGAS DE LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 069

F. N° 7.995

COMUNICADO

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda comunica que por Resolución de Presidencia N° 188/95 se ha dispuesto prorrogar hasta nuevo aviso la apertura de la Licitación Pública N° 1/95 - Obra: "Construcción Complejo Fronterizo en Paso de Sico - Departamento Los Andes, provincia de Salta".

Valor al cobro \$ 42,00

e) 22 y 23/03/95

O.P. N° 046

F. N° 77.459

PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Economía
Dirección General de Administración
Centro Cívico Grand Bourg

La Dirección General de Administración del Ministerio de Economía comunica la Prórroga de la fecha de apertura de propuestas de la Licitación Pública, para la venta con base del Complejo integrado por el Hotel Termas de Rosario de la Frontera, el Pabellón de Baños, la Cancha de Golf e instalaciones complementarias y de las tierras que integran sus respectivas matrículas con el fin de desarrollar un Centro Turístico-Termal, para el 28 de abril de 1995 a horas 12,00, o día subsiguiente si éste fuera feriado. Precio

del Pliego \$ 2.300.- (Pesos dos mil trescientos). Podrán consultarse y/o adquirirse en Direc. Gral. de Administ. del Ministerio de Economía - Centro Cívico - Grand Bourg - Salta o en Casa de Salta en Buenos Aires, Avda. Roque S. Peña (Diagonal Norte) N° 933, 5° Piso - Capital Federal.

Imp. \$ 42,00

e) 21 y 22/03/95

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. N° 052

F. N° 7.993

REGIMIENTO DE CABALLERIA LIGERO 5

"Gral. Güemes"

Tipo de Contratación: Licitación Privada N° 04/95

Rubro del Acto Licitario: Combustibles y Lubricantes.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: R. C. Lig. 5 "Gral Güemes".

Valor del Pliego: \$ 50,00.

Lugar y Presentación de las Ofertas: R. C. Lig. 5 "Gral. Güemes" - SER FIN-AV Arenales S/N°.

Apertura: Salta, 29 de marzo de 1995 - HS. 08:00.

Cantidad de Publicaciones: 1 (una)

Fecha de Comienzo de la Publicación: 22 de marzo de 1995

Número:

Fecha de vencimiento de la Licitación: 22 de marzo de 1995.

Salta, 06 de marzo de 1995.

Valor al Cobro \$ 21,00

e) 22/03/95

O.P. N° 051

F. N° 7.994

REGIMIENTO DE CABALLERIA LIGERO 5

"General Güemes"

Tipo de Contratación: Licitación Privada N° 05/95

Rubro del Acto Licitario: Repuestos y Accesorios

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: R.C. Lig. 5 "General Güemes"

Valor del Pliego: \$ 60,00

Lugar y Presentación de las Ofertas: R.C. Lig. 5 "General Güemes" - SER FIN-AV Arenales S/N°

Apertura: Salta, 29 de marzo de 1995 - Horas 08;30

Cantidad de Publicaciones: 1 (una)

Fecha de Comienzo de la Publicación: 22 de marzo de 1995

Número:

Fecha de vencimiento de la Publicación: 22 de marzo de 1995

Salta, 06 de marzo de 1995

Sección JUDICIAL

SENTENCIAS

O.P. N° 062

R. s/c. N° 6.764

Salta, 16 de diciembre de 1994. Y Visto: Considerando: La Cámara Primera en lo Criminal: Resuelve: I) Unificar las penas impuestas a Carlos Alberto López, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en Exptes. N°s. 14.768/94 y 11.925/89 de las Cámaras Primera y Segunda en lo Criminal, respectivamente, dictando la Pena única de cinco años y ocho meses de Prisión y Costas, declarándolo Reincidente por primera vez (Art. 50 del C. Penal). Fdo. Dres. Julio Pancio, Jorge A. González Ferreyra, Luis Costas - Jueces - Esc. Héctor Trindade - Secretario.

Sin cargo

e) 22/03/95

O.P. N° 061

R. s/c. N° 6.765

Salta, 16 de octubre de 1994. Autos y Vistos. Considerando: La Cámara Primera en lo Criminal. Falla: I) Condenando a Luis Carlos Costas de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de nueve años de prisión, Accesorios Legales y Costas, por resultar Co-Autor material y responsable del delito de Robo Calificado por el uso de arma, en los términos de los arts. 166 inc. 2°, 45, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal. Ordenando que el mismo permanezca alojado en la Cárcel Penitenciaria local. II) Declarando al penado Luis Carlos Costas de las condiciones personales ya consignadas, Reincidente por tercera vez, en los términos del art. 50 del Código Penal. III) Disponiendo... IV) Cópiese... Fdo. Dres. Carlos Nieva, Héctor Guillermo Alavila, Jorge A. González Ferreyra: Jueces; Esc. Héctor Trindade: Secretario.

Sin cargo

e) 22/03/95

O.P. N° 060

R. s/c. N° 6.762

Salta, 17 de octubre de 1994. Autos y Vistos. Resultando. Considerando. La Cámara Primera en lo Criminal. Falla: I) Condenando a Roberto Altamiranda de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de tres años de prisión en Forma Efectiva, accesorios legales y costas, por resultar autor material y responsable del delito de Robo Simple en grado de Tentativa (arts. 164, 42, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C.P.). Ordenando que el mismo permanezca alojado en la Cárcel Penitenciaria local. II) Declarando al penado Roberto Altamiranda de las condiciones personales ya

consignadas. Reincidente por primera vez, en los términos del art. 50 del C. P. III) Oficiando... IV) Reservando... V) Ordenando... VI) Cópiese... Fdo. Dres. Carlos Nieva, Héctor Guillermo Alavila, Jorge A. González Ferreyra: Jueces; Esc. Héctor Trindade: Secretario.

Asimismo comunicamos que en fecha: Salta, 24 de noviembre de 1994. Y visto. Considerando. La Cámara Primera en lo Criminal. Resuelve: I) Unificar las penas impuestas a Roberto Altamiranda de las demás condiciones personales obrantes en autos, en Exptes. N°s. 14.740/94 y 11.480/83 y acumulados, ambos de esta Cámara Primera en lo Criminal, dictándose la Pena Unica en siete años de Prisión y Costas, declarándolo Reincidente por primera vez en los términos del art. 50 del código Penal. II) Disponer... III) Cópiese... Fdo. Dres. Carlos Nieva, Héctor Guillermo Alavila, Jorge A. González Ferreyra: Jueces; Esc. Héctor Trindade: Secretario.

Sin cargo

e) 22/03/95

O.P. N° 059

R. s/c. N° 6.761

Salta, 7 de setiembre de 1994. Autos y Vistos: Considerando: La Cámara Primera en lo Criminal: Falla: I) Condenando a Víctor Raúl Martínez, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de doce años de prisión, accesorios Legales y Costas, por resultar autor material y responsable del delito de Violación Calificada por la Guarda, en los términos de los arts. 119 inc. 1° en función del 122, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal. Ordenando que el mismo permanezca alojado en la Cárcel Penitenciaria local... Fdo. Dres. Carlos Nieva, Héctor G. Alavila, Jorge A. González Ferreyra - Jueces - Esc. Héctor Trindade - Secretario.

Sin cargo

e) 22/03/95

O.P. N° 058

R. s/c. N° 6.760

Salta, 08 de febrero de 1995. Y Vistos. Considerando. La Cámara Primera en lo Criminal. Resuelve: I) Unificar las penas impuestas a Daniel Alberto Alancay de las demás condiciones personales obrantes en autos, en expedientes N°s. 13.487/90 y 13.586/90 (en dos cuerpos) y 14.656/94 ambos de esta Cámara Primera en lo Criminal, dictándose la Pena Unica de cinco años y cinco meses de Prisión y Costas. II) Ordenar... III) Cópiese... Fdo. Dres. Carlos Nieva, Héctor Guillermo Alavila, Jorge A. González Ferreyra: Jueces; Esc. Héctor Trindade: Secretario.

Sin cargo

e) 22/03/95

SUCESORIOS

O.P. N° 067 F. N° 77.483

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel Cornejo, cita y emplaza a herederos y acreedores de Dominga Colque de Flores, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en el Expte. N° B-55.490/94, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Edictos: 3 días. Salta, 31 de octubre de 1994. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 22 al 24/03/95

O.P. N° 066 F. N° 77.482

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, cita y emplaza a herederos y acreedores Domingo Rogelio Guzmán, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en el Expte. N° B-59.064/94, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Edictos: 3 días. Salta, 02 de febrero de 1994. Verónica Zuviría de Racioppi, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 22 al 24/03/95

O.P. N° 025 F. N° 77.428

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en autos "Herrera, Roque Eliseo S/Sucesorio", Expte. N° B-61.870/94, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esa Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días contados al día siguiente de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Dr. Luis E. Gutiérrez, Juez. Salta, 07 de marzo de 1995. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 20 al 22/03/95

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 072 F. N° 77.490

Por: JORGE G. SALAZAR
JUDICIAL

**Acciones nominativas de Empresa de
Transporte de Pasajeros.**

El 22/03/95, a horas 18,00, en calle J.M. Leguizamón N° 1156 de esta ciudad, Remataré s/base y al contado, el total de las acciones nominativas que posee el demandado, en su carácter de socio de la Empresa "El Salteño S.A." (N° de Acciones 66, V.N.

\$ 500,00 c/u.). Ordena Sr. Juez C. y C. 7ma. Nom. Secr. N° 1, en juicio c/Resina Francisco s/Emb. Prev. ej. Expte. N° B-48.158/93. Arancel de Ley 10%, más 0,6% Sellado de Rtas. en el acto del Remate, a c/compr. Edictos p/1 día en Boletín Oficial y 2 en diario El Tribuno. Inf. al Expte., en hs. de Desp. o al susc. Martillero - Tel. 217860. Nota: No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. \$ 10,50 e) 22/03/95

O.P. N° 071 F. N° 77.487

Por: ALFREDO J. GUDIÑO**SIN BASE****Compresor industrial m/Schulz (300 l.).**

El 24/03/95 a horas 19,20 en Zabala 410, ciudad, Remataré sin base de contado, entrega inmediata, arancel de ley 10% a cargo comprador, el siguiente bien que puede revisarse en Zabala 410 horario comercial: Un compresor marca Schulz, modelo 100L789, N° 872.871, completo y en buen estado. Ordena: Sr. Juez Federal Salta - Dr. Abel Cornejo, Secretaria del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa en juicio que se sigue c/Bus Servis y Otro s/ejecutivo, Expte. N° 1.044/93. Nota: La subasta se lleva a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos por dos (2) días en Boletín Oficial y El Tribuno. Sellado de D.G.R. a cargo del comprador. Mayores datos al suscripto Martillero en Zabala N° 410 - Tel. 235980.

Imp. \$ 21,00 e) 22 y 23/03/95

O.P. N° 056 F. N° 77.474

Por: JOSE A. ZAPIA**JUDICIAL - Con Base**

El día 22 de marzo de 1995 a horas 17,30 en calle Zuviría N° 788 de esta ciudad, Remataré con la base de las 2/3 del valor Fiscal que le corresponde a 1/6 del Inmueble Catastro N° 4.904 de Rosario de la Frontera \$ 1.348, el inmueble se encuentra a cuatro kilómetros de la estación los baños y tiene una extensión de 10 Has. 3.066 mts. aproximadamente se encuentra desocupada y no posee ningún servicio. Ordena el Sr. Juez: de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 6ta. Nominación en autos caratulados "Credinort S.A. vs. Rodas Babino Marcos y Daud de Rodas Gladys Elena", Expte. N° B-23.578/91 s/Ejecución de Sentencia. Secretaría de la Dra. Nelda Villada Valdez. Nota: La subasta se efectuará aunque el día fijado fuera declarado feriado. Señala 30% saldo a la aprobación de la subasta. Comisión de Ley 5% a cargo del comprador. Edictos por un día en el Boletín Oficial y 3 días en diario Eco del Norte. Mayores informes en Zuviría 788. José Amaro Zapia, Martillero.

Imp. \$ 17,00 e) 22/03/95

O.P. N° 055

F. N° 77.473

Excelentes Oportunidades

Por: JULIO CESAR TEJADA

Remate con Base y con Reducciones

Importante maquinaria industrial para fabricación de chacinados con compresor, con dos equipos de frío y otras herramientas para carnicería.

El día viernes 31 de marzo de 1995, a las 19,30 horas, en calle Zabala 410 de esta ciudad, Remataré en forma conjunta, de contado y con la base de U\$S 41.429,41 y para el caso de que no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, remataré sin base y en forma individual los sges. bienes: Una envasadora al vacío M/RAPI-VAC, año 1992, con mesa tipo 5.570 N° 139, con máquina de vacío Tipo RV100 N° 127 y motor M/CORRADI 1/4 H.P. MTA100L N° 54.205.477, de 1/4, H.P.; Una emulsadora de nervios chiachera, año 1992 - N° 139/1; Un cutter CHIACHERA de 25 HP, año 1970 - N° 139/2; Dos picadoras de carne, tipo industrial, m/F.H. 3HP, año 1992, mod. 42 N° 2.571 y 2.571/1; Una inyectora y masajeadora Marca H.R.H. de 1.000 Kgs. N° 139/3, todo en acero inoxidable (la inyectora con motor m/CORRADI N° 6.480.192 de 1/2 H.P. y la masajeadora con motor m/MEZ MOHENICE Mod. 4AP-90S-4 N° 5.674.051; Un compresor m/SAN CARLOS 2HP, Serie 26 N° 42 - 5 H.P. - 180 Libras, con motor ELEKTRO - MEKANO Modelo B 1/4 2 HP N° 512.391; 8) Dos equipos de frío m/ENTHALPOS de 7,5 HP, con dos forzadores de 2 ventiladores y un forzador de 3 ventiladores, uno con Motor M/CZERWENY, Modelo N17 N° 37/97D 5CV y el otro c/motor m/PEIRANO LTDO. Tipo MA10/4 N° 3.760 5CV, con su tablero eléctrico correspondiente; Una mezcladora M/ ANSELMO p/300 Kgs. N° 193/4, color rojo y en acero inoxidable; Dos balanzas M/MARGAL, de 100 Kgs. c/u, Mod. MA N° 3.203, Cód. BB30.303; N° 91.532 (sin plato) y N° 91.952; Un freezer M/ ANTARTIDA ADEL de 270 dm3, Modelo FAX 700 N° 40.905; Una exhibidora m/GLACIAR, de 2 puertas, con vitrina maxipanorámica, de 2,40 mts., con equipo FRIO BAR de 1/3 N° NL 5.160; Una cortadora de fiambres M/MARANI HNOS. N° 193/7, color naranja; Una picadora de carne M/MARANI HNOS. N° 193/8, color blanca y Una sierra carnicera Marca MARANI HNOS. N° 193/9. Todos estos bienes en buen estado y como se encuentran a la vista. Revisar en horario comercial en Zabala 410. Condiciones: de contado con entrega inmediata. Arancel de Ley: 10% a cargo de los compradores con más Sellado D.G.R. del 0,6%. Remate por cuenta y orden del Banco NOAR COOP. LTDO., conforme al Art. 39 de la Ley de Prendas N° 12.962 y con secuestro practicado en autos

"Banco NOAR COOP. LTDO. vs. Heine, Walter s/Secuestro", Expte. N° B-63.539/95, de trámite por ante el Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nom., a cargo de la Dra. María C. M de Marinero y Secr. de la Dra. Silvia E. Rivero. Edictos: 1 día por Boletín Oficial, 4 días p/diario El Tribuno y 2 días p/diario El Pregón. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada - Zabala N° 410 - Tel. 233416 - Salta (Capital).

Imp. \$ 35,50

e) 22/03/95

O.P. N° 040

F. N° 77.446

Por: CARLOS ESTEBAN PORCELO

Repuestos varios de motos y motosierras

El día 24 de marzo de 1995 a hs. 19,00 en Güemes N° 1053 de Orán remataré sin base y al contado repuestos varios de motocicletas y motosierras. Ordena el Juez en el Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 1ra. Nom. del Distrito Judicial del Norte-Orán, Secretaría N° 2 en juicio: "Banco Río de la Plata S.A. c/Massa, Carlos E. y Tomás de Massa, Eulalia, s/Ejecutivo", Expte. N° 35.292/94. Edicto por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 10% del precio de compra en el acto de remate. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes: Carlos Esteban Porcelo, martillero público, Güemes N° 1053, Teléf. 21508 - Orán. San Ramón de la Nueva Orán, marzo 14 de 1995. Dra. R. Alicia Márquez, Secretaria.

Imp. \$ 21,00

e) 21 y 22/03/95

O.P. N° 039

F. N° 77.447

Por: CARLOS ESTEBAN PORCELO

Inmueble urbano en Orán

El día 24 de marzo de 1995 a hs. 18,30 en Güemes N° 1053 de Orán, remataré con las dos terceras partes de la valuación fiscal \$ 618,38 un inmueble en (calle) pasaje Patricias Argentinas N° 795 de Orán, identificado como catastro N° 007.415, lote 11, Man. 060A, Sec. 10. Forma de pago: 30% del precio en el acto de la subasta. Saldo: a los cinco días de aprobado el remate. Edictos: por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. El inmueble se encuentra ocupado por los Sres. Manuel Mari Martines y Delicia Vera, como ocupantes ilegales. La propiedad tiene dos habitaciones de madera. Tiene deuda Municipal y deuda con la Dirección General de Obras Sanitarias. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Informes en Güemes N° 1053, Teléf. 21508 de Orán al martillero Don Carlos Esteban Porcelo. San

Ramón de la Nueva Orán, marzo 16 de 1995. Dra. R. Alicia Márquez, Secretaria.

Autos caratulados: "Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán c/Reyes, Benjamina - Ejecución Fiscal" Expte. N° 34.580/93.

Imp. \$ 34,00

e) 21 y 22/03/95

O.P. N° 036

F. N° 77.441

Por: FRANCISCO SOLA
JUDICIAL - Base \$ 971,99

Inmueble en Cafayate

El día 22 de marzo de 1995, a horas 18,00, en 25 de Mayo 322, por disp. del Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. 4ta. Nominación, en los autos: "Ejec. de Sent. que se le sigue a Argañaraz, Ramón", Expte. N° B-46.928/93, remataré: Con la base de \$ 971,99 (corresp. 50% de 2/3 v. fiscal), la parte indivisa que le pudiese corresponder a Ramón Argañaraz sobre el inmueble Mat. 2.856, Sec. E, Man. 29, Parc. 15a. Dpto. Cafayate. Ext. - Fte.: 14.40m., Cfte.: 14,40m., Cdo. E: 49,00m., Cdo. O: 49,00m. Lím. N: calle Diego de Almagro, S: Parc. 2, Mat.: 158 Prop.: Jacinta M. de Gonza, E: Parc. 15b, Mat.: 2.857 Prop. Sara B. Alaniz de Sosa y Ramón Argañaraz, O: Parc. 14, Mat. 279 Prop. José M. Muñizaga. Mejoras: cuenta de dos dormitorios, un comedor, un baño de primera, una cocina, el frente se encuentra construido con ladrillos y el resto de adobe, el techo en la parte del frente es de tejuela y chapa de cinc y el resto con caña y chapa de cinc. Se encuentra en buenas condiciones. Servicios: agua, luz, cloacas y pavimento. Estado de ocupación: deshabitado. Forma de Pago: 50% del precio en el acto del remate. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: tres días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Comisión: 5% del precio y sellado DGR 1,25% a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: F.S. Mart. Púb. 25 de Mayo 322 - Tel. 217260 - Salta. Francisco Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 51,00

e) 20 al 22/03/95

O.P. N° 014

F. N° 77.415

Por: J. DANIEL MENDIA
JUDICIAL

Inmueble: calle Córdoba 1458 - ciudad

El día miércoles 22 de marzo de 1995, a horas 19,00, ciudad, en calle Deán Funes 1051; remataré con la base corresp. a las 2/3 de su V. F. (\$ 2.245,29), un inmueble con todo lo edificado, y plantado por accesión física y legal sobre calle Córdoba 1458;

Catastro: 9.703, Sec. "D", Man. "81B", Parc. "5" Dpto. Cap. Medidas: Fte. 10,00m. L. N. 36,00m y L. S. 43,00m. Límites: N. Lote 4; S. Lote 6; E. calle Córdoba O. Lote 1. Edificación: un fte. de ladrillos c/l puerta de mad. y un portón de chapa, 4 dorm. de 3x3m. aprox. c/piso de mosaico, paredes de ladrillo y techo de chapa, 1 baño de 3x2m. en buen estado c/azulejos; 1 cocina comedor de 5x3m., piso, pared y techo fdem dorm. Las puertas y vent. son todas de mad. 1 galería int. de 10x2m. y otra ext. de 6x3m. c/piso de cemento, garage de 6x3m. c/portón de chapa y piso de cemento. Lavadero de 2x2m. descubierto c/piso de mosaico, patio exterior de 7x7m. aprox. Servicios: luz, agua, cloacas, gas nat. p/conec. Inst. de línea telef., alum. y limp. s/pavimento y vereda. Estado Ocup. Por el Sr. Díaz, José A., en calidad eventual. Cond. de Pago: 30% del precio en el acto del remate y el saldo a los cinco días de aprob. la subasta. Arancel de ley: 5% y sellado D.G.R. (1,25%) al contado todas y a cargo del comp. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 8va. Nominación, Sec. Dra. Verónica Zuviría de Racioppi en juicio contra Díaz, Roberto s/Suc. Sanguedolce de Díaz, Margarita, Ejec. Hon. y C. Jud. Expte. B-56.051/94. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día indicado se declarase inhábil. Inf. al Mart. P.J.D. Mendía - D. Funes 1051 - T. 313096 - Abonado 088, Salta Cap. 17 de marzo de 1995.

Imp. \$ 63,00

e) 20 al 22/03/95

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. N° 049

F. N° 77.461

Por: FRANCISCO SOLA

El día 24 de marzo de 1995 a hs. 18,00, en mi escritorio de remates, sito en calle 25 de Mayo N° 322, Ciudad, remataré con la base del capital reclamado en cada caso, los siguientes bienes: 1°) Con Base de U\$S 7.000 (Siete Mil Dolares Estadounidenses): Un automóvil marca Dacia, tipo sedán, 4 puertas, modelo 1.310 TLX, año 1993, motor marca Dacia N° 008.279, chasis marca Dacia N° UU1R711N2438730, Dominio N° A-85.864; 2°) Con Base de U\$S 14.000 (Catorce Mil Dolares Estadounidenses): una unidad marca KIA, N° SF 336336, chasis marca Kia N° KNCSA9132R6524959, Dominio N° A-092.330, modelo 1994; 3°) Con Base de U\$S 15.000 (Quince Mil Dolares Estadounidenses): Una pick up marca Dodge Chrysler, modelo Dakota CS 4 x 2, motor Dodge Chrysler N° 11.020.798, chasis Dodge Chrysler N° 106.890, año 1994, permiso de circulación N° 07.578; 4°) Con Base de U\$S 39.000 (Treinta y Nueve Mil Dolares Estadounidenses): una unidad marca Dodge Chrysler, modelo Gran Cherokee Laredo, automática, motor Dodge Chrysler N° 213.935, chasis

marca Dodge Chrysler N° 176.181, Dominio N° A-092.329, año 1994. 5°) Con Base de U\$S 40.000 (Cuarenta Mil Dolares Estadounidenses): una unidad marca BMW, modelo 325 i, motor BMW N° 32.470.625, chasis marca BMW N° WBACB31080FD83349, año 1994, Dominio N° A-092.350. Nota: Los bienes se rematarán en el estado de funcionamiento y conservación en que se encuentran y que fueran constatados en el acta de secuestro que obra en mi poder; pueden ser revisados en calle Florida N° 575 de esta Ciudad, en horario comercial. El remate administrativo se realizará en los términos previstos por el art. 39 de la Ley de Prendas con Registro N° 12.962. En caso de fracasar el primer remate y transcurridos 15 minutos de espera, se realizará un segundo remate en el mismo acto con una retasa del 50%. Forma de pago: 50% en el acto del remate; Saldo: Consultar financiación hasta 24 hs. antes de la fecha fijada, en las oficinas del suscripto martillero. Los gastos del remate, de transferencia, sellados y deuda municipal por tasa de circulación y multas, son a cargo del comprador. Comisión de Martillero: 3% a cargo del comprador. Edictos: 3 (tres) días en Boletín Oficial y El Tribuno. Francisco Solá, martillero público, 25 de Mayo 322, T.E. 217260, Salta.

Imp. \$ 108,00

e) 21 al 23/03/95

CITACIONES A JUICIO

O.P. N° 047

R. s/c. N° 6.758

En la ciudad de Salta, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco, en la causa caratulada: "N.N. por abandono de Automotor a N.N.", Expte. N° 53.456/84, que se tramita p/ante este Juzgado de Instrucción Formal Primera Nominación, sito en calle Deán Funes N° 595 de esta ciudad, cita por edicto por el término de cinco (5) días a los Terceros Interesados con respecto al Automóvil Fiat Coupé 800 - modelo 100P - 045 - motor N° 2.574.246 - chasis N° 2.220.683 - dominio X - 081.359. Dr. Aldo Rogelio Saravia, Juez de Instrucción Formal 1ra. Nom.; Dr. Gustavo Vilar Rey, Secretario.

Sin cargo

e) 21 al 27/03/95

O.P. N° 041

F. N° 77.456

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial 12ª Nom., Secretaría de la Dra. María D. Cardona, en los autos: "Sulca de Rangeón, Corina vs.

Cancino de Meregaglia, Margarita - Sumario - Escrituración - Expte. N° 1-B33.859/92", cita y emplaza a la Sra. Margarita Cancino de Meregaglia, para que comparezca a hacer valer sus derechos en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de ley. Salta, 7 de marzo de 1995. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 21 al 23/03/95

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 024

F. N° 77.422

IVONNE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, con asiento en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica a los acreedores por cinco días la apertura del concurso preventivo de Ivonne Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Expediente N° 25.559, y los intima para que hasta el 21 de junio de 1995 presenten al Síndico Cristina Beatriz Julia Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. piso "B", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Señalándose la audiencia del día 07 de septiembre de 1995 a las 10,00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 26, sito en Avenida Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, y que se llevará a cabo con los acreedores que concurren. Buenos Aires, 07 de marzo de 1995.

Imp. \$ 42,50

e) 20 al 24/03/95

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 070

F. N° 77.485

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Secretaría de la Sra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos caratulados "Bayer Argentina S.A. c/Molina, Jorge Gustavo s/Embargo Preventivo - Ejecutivo", Expte. N° B-47.371/93, cita al Sr. Jorge Gustavo Molina a comparecer en el término de seis días que se computarán a partir de la última publicación, a juicio por si o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 16 de marzo de 1995. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 22 al 24/03/95

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 057

F. N° 77.466

Convocatoria a

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los Señores Accionistas de Robustiano Manero e Hijos S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 10 de Abril de 1995 a 16,00 horas, en primera convocatoria y 16.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el local de Pueyrredón N° 346-ciudad de Salta, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Considerarse la situación actual de los negocios sociales, a efectos de resolver la conveniencia de reducir el capital con entregas de bienes a los socios, o convenir esciones de sociedades a integrar por los accionistas que tengan comunidad de intereses o la disolución y liquidación de la sociedad.
- 2°) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Presidente y el Secretario Ad. Hoc.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a la carga dispuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550, comunicando a la sociedad su intención de concurrir a la Asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización, a fin de que se inscriba ello en el libro de asistencia a las mismas.

Salvadora Gladys Manero de Guzmán

Presidente

Imp. \$ 51,00

e) 22 al 24/03/95

O.P. N° 054

F. N° 77.472

JOSE M. CANO E HIJOS S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de José M. Cano E Hijos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de abril de 1995 a horas 9 en la Sede Social de Urquiza 1850 de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
- 2°) Aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico N° 32, cerrado el 30 de noviembre de 1994.
- 3°) Remuneración a Directores y Síndicos.
- 4°) Distribución de utilidades.

5°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

6°) Elección de Presidente y Directores por el término de 3 años.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con 3 (tres) días de anticipación, como mínimo, sus respectivas acciones en la Sede Social.

Miguel Angel Cano

Presidente

Imp. \$ 85,00

e) 22 al 28/03/95

O.P. N° 035

F. N° 77.439

COMPAÑIA INDUSTRIAL CERVECERA S.A.

CONVOCATORIA A:

Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores Accionistas de la compañía Industrial Cervecera S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social de calle Adolfo Güemes N° 1253 de la ciudad de Salta, el día 10 de abril de 1995 a las 11,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás planillas y notas contables, anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, sobre el Ejercicio N° 37 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
- 3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
- 4°) Aprobación de la remuneración del Directorio.
- 5°) Consideración de la propuesta del Directorio sobre el destino del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y de los resultados no asignados acumulados a esa fecha.
- 6°) Elección de tres directores titulares y tres suplentes, por renovación parcial del Directorio.
- 7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijar su remuneración anual.
- 8°) Designación de Contador Certificante y fijar su remuneración anual.
- 9°) Ratificación de la reducción del capital

autorizado a emitir y cotizar en la Bolsa de Comercio, hecha por el Directorio en su reunión del 08/03/95.

A los señores Accionistas: Conforme a los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán presentar constancia de su calidad de accionistas emitida por Caja de Valores S. A. quien lleva el Registro de Acciones Escriturales por cuenta de la Sociedad y/o certificado de depósito. Las presentaciones se efectuarán en el domicilio social de la Empresa, Adolfo Güemes 1253, Salta, provincia de Salta, o bien en la Capital Federal en la calle 25 de Mayo N° 432, Piso 5°, Capital Federal, ambos de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 17,00 horas hasta el día 04 (cuatro) de abril de 1995, inclusive.

El Directorio

Imp. \$ 115.00

e) 20 al 24/03/95

O.P. N° 023

F. N° 77.421

CLINICA CORDOBA S.A. CONVOCATORIA

Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria

El Directorio de Clínica Córdoba S.A. cita a los señores accionistas a las Asambleas, General Ordinaria a celebrarse en su sede social de calle Zuviría N° 631 de esta Ciudad, el día 07 de abril de 1995, a hs. 15,00, y Extraordinaria a celebrarse en igual domicilio y día ut-supra citado, a continuación de aquella, para tratar:

ORDEN DIA

Asamblea Ordinaria

- 1°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 31 de diciembre de 1993.
- 2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 34, cerrado el 31 de diciembre de 1994.
- 3°) Consideración de los resultados Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 y los resul-

tados no asignados acumulados a esa fecha y los del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.

- 4°) Consideración de la retribución del Directorio conforme las disposiciones vigentes.
- 5°) Designación de un síndico titular y un suplente.
- 6°) Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de Asamblea.

A los Sres. accionistas se les comunica que transcurrida una (1) hora del horario estipulado sin obtener quórum legal, la asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes.

A continuación de estas:

ORDEN DEL DIA

Asamblea Extraordinaria

- 1°) Análisis situación títulos accionarios.
- 2°) Organó de controlor societario.
- 3°) Situación relación locativa inmueble de la sede social.
- 4°) Situación económica financiera de la sociedad.
- 5°) Relación con entidades bancarias.
- 6°) Análisis relación contractual y sus derivados con Medicina Privada Salta U.T.E.
- 7°) Análisis artículo 13 Estatuto Social.
- 8°) Situación servicios médicos contratados.
- 9°) Relación laboral con dependientes.
- 10) Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de asamblea.

Para ambas asambleas, se les comunica a los Sres. Accionistas que el plazo para el depósito de las acciones o certificados de entidad bancaria donde conste número de títulos, cantidad y clase de acciones en custodia, vence tres (3) días antes de la realización de las asambleas, debiendo hacerlo en la sede social, en el horario de atención de administración de 8 a 12 hs. de lunes a viernes, y de 8 a 11 hs. los días sábados.

El Directorio

Dr. Benito Mena

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 068

F. N° 77.484

CENTRO DE RESIDENTES POMEÑOS Convocatoria Asamblea General Ordinaria

El Centro Residentes Pomeños, tiene el agrado de convocar a sus asociados, a la asamblea general or-

dinaria, que tendrá lugar el 08 de abril de 1995 a horas 20, en calle Orán 1341, con el fin de considerar el siguiente;

Orden del día

- 1°) Lectura del Acta anterior.
- 2°) Informe del Presidente.

3°) Balance e inventario año 93-94.

4°) Fijación de la cuota social.

Salta 20 de Marzo 1995.

Daniel Casimiro

Antonio Espinoza

Secretario

Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 22/03/95

O.P. N° 065

F. N° 77.481

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Asociación de Establecimientos Educativos Privados de Salta convoca a sus asociados a la Asamblea General, el día 08 de abril 1995, a horas 10, con 30 minutos de tolerancia, en Balcarce N° 849, con el siguiente orden del día.

- Lectura del acta anterior.
- Renovación de autoridades (Comisión Directiva y Organó de Fiscalización), según estatuto.
- Designación de dos socios para que rubriquen el acta.

Se ruega puntualidad.

Dora G.M. de Dagum

Luis Córdoba

Secretaria

Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 22/03/95

O.P. N° 053

F. N° 77.465

**COOPERATIVA DE PROVISION Y
SERVICIOS DE PRODUCTORES Y
COMERCIANTES DE FRUTAS,
HORTALIZAS Y AFINES DE SALTA, LTDA.**

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

La Cooperativa de Provisión y servicios de productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines de Salta Limitada, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de abril de 1995 a horas 9.00 en Av. Paraguay N° 2.851 de nuestra

ciudad, sede de la Cooperativa. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguir quórum, se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes; para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y ratificación del Acta anterior.
- 2°) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario respectivamente.
- 3°) Consideración de la memoria del Consejo de Administración y Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 1994 e informe del Síndico y Auditor.
- 4°) Elección de cinco Consejeros titulares, por dos años en reemplazo de Heraldo Oscar Checa, Salvador Eduardo Hernández, José Salvador Russo, Víctor Raúl Herrera y Antonio Fili de tres consejeros suplentes por término de un año en reemplazo de César Alfonso Orquera, Sergio de Robertis y Antonio Checa.
- 5°) Elección del Organó de Fiscalización y suplente por el término de un año en reemplazo de Hugo Antonio Verón y José Luis Molina.
- 6°) Honorario o Remuneración a pagar, a miembros del Consejo de Administración según el Artículo 67 de la Ley Nacional de Cooperativa N° 20.337/73.

Salta, 20 de marzo de 1995

Oscar Heraldo Checa

Salvador Russo Belbruno

Secretario

Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 22/03/95

RECAUDACION

O.P. N° 073

Saldo anterior	\$ 21.334,60
Recaudación del día 21/03/95	\$ 726,10
TOTAL	\$ 22.060,70

Poder Ejecutivo
S. U.



DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-003-22/75

A N E X O I - Bº SAN SILVESTRE

EXFTE. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MMAZ.	FARC.	%
131-000078/93	MURILLO LUIS ALBERTO D.N.I. 22593085 GUERRA MIRTHA LILIANA D.N.I. 20247997	T	1-08	14	50%
131-000186/93	DAZA RODRIGUEZ RAUL ANDRES D.N.I. 18470446 ZAMBRANO ANTONIA CLARA D.N.I. 23933732		144C		0%
131-000265/93	CONTRERAS DAVID ANTONIO D.N.I. 16374823 ORDOÑEZ PATRICIA VICTORIANA D.N.I. 20059265	T	72B	2	1
131-000326/93	ZERPA JOSE AMERICO D.N.I. 20887539 ORTEGA VERONICA LILIANA D.N.I. 18699842	T			50
131-000367/93	GUZMAN DORIS DEL VALLE D.N.I. 21817873 OJEDA SANTOS INES D.N.I. 14443009		144		5

DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O I - Bº SAN SILVESTRE

EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ. PARC.	CONDOM.
131-000369/93	LAMAS ALFREDO MARCOS D.N.I. 18004110 PASTRANA MARIA ROSANA D.N.I. 21312137	T	100A 14	50%
131-000370/93	SALVA ANA MARIA DEL VALLE D.N.I. 20377593 VALDEZ JOSE ORLANDO D.N.I. 21515765	T	11B 07	50%
131-001486/93	OLARTE WALTER D.N.I. 13851418 ALANCAY CLAUDIA ADELA D.N.I. 20301427	T	144A 23	50%
131-001491/93	BALMACEDA MIGUEL ANGEL D.N.I. 18120073 JESUS MONICA BEATRIZ D.N.I. 25538616	T	100A 15	50%
131-001496/93	TEJERINA ROSSANA DEL MILAGRO D.N.I. 16347132	T	144A 14	100%
131-001506/93	GOMEZ MERARDA D.N.I. 12777435 VARGAS FELIX FRANCISCO D.N.I. 10384817	T	144C 13	50%



*Poder Ejecutivo
Salta*

DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O I - BO SAN SILVESTRE			
EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION MANZ. PARC.	CONDOM.
131-001600/93	GALLARDO BENITA CAROLINA D.N.I. 14917332 HERRERA OSCAR D.N.I. 8589027	T 144B 04	50%
131-001608/93	ZERPA MARIA EVANGELINA D.N.I. 23693249 ALBORNOZ RICARDO ALBERTO D.N.I. 22456311	T 144C 20	50%
131-001616/93	VARGAS LAURA CRISTINA D.N.I. 11262135	T 144B 23	100%
131-001641/93	TORRES RITA OFELIA D.N.I. 13319153 JOSE ANTONIO CORIA D.N.I. 12409874	T 172B 12	50%
131-001645/93	MORALES PAULINO BONIFACIO D.N.I. 13410550 SANTA ANA ADRIANA CELESTINA D.N.I. 23012800	T 142 18	50%
131-001647/93	MINDOLA LIA YOLANDA D.N.I. 6163306	T 107 05	100%





Poder Ejecutivo
Salta

DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O I - BO SAN SILVESTRE

EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOM.
131-001684/93	FRIAS SANTOS HONORIO D.N.I. 13042607 PEREZ MERCEDES FERMINA D.N.I. 12723047	T	107	22	50%
131-001685/93	SEREZ JUAN JOSE D.N.I. 16213229 FRIAS MARIA DAMACENA D.N.I. 16213236	T	106A	14	50%
131-001687/93	FLORES OSVALDO DOMINGO D.N.I. 16307687 LEMON MIRIAM EVANGELINA D.N.I. 21633532	T	144B	21	50%
131-001690/93	PEREZ OSCAR D.N.I. 17301849 ACOSTA JUANA RAMONA D.N.I. 22417288	T	107	21	50%
131-001695/93	ZALAS RAUL ANTONIO D.N.I. 10837304	T	107	06	100%
131-001701/93	ESCOBAR ZULMA ORIETA D.N.I. 17131851 ROMERO MARCELO GUSTAVO D.N.I. 17042932	T	107	03	50%



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O I - Bº SAN SILVESTRE						
EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOM.	
131-001705/93	LEMONS MARIA FERNANDA D.N.I. 20509832 HINOJOSA BASCOPE RUBEN D.N.I. 17792208	T	144B	22	50%	50%
131-001727/93	CHOCQUE JULIA ANTONIA D.N.I. 13706947	T	172A	12	100%	100%
131-001728/93	FRIAS CRUZ ALEJANDRO D.N.I. 22009861 SANTILLAN ELSA MARGARITA D.N.I. 23421102	T	117A	17	50%	50%
131-001730/93	MEDRANO MONZON NORMA D.N.I. 92650788	T	144C	25	100%	100%
131-001735/93	REYES ANGELA MARGARITA D.N.I. 20126989	T	172B	01	100%	100%
131-001736/93	MIMORES ROSA PETRONA D.N.I. 11657180 MOYA JUAN ARMANDO D.N.I. 14190156	T	121B	17	50%	50%
131-001737/93	SARAVIA GIL ABEL D.N.I. 18154004 PAZ ANA MARIA D.N.I. 17896636	T	106B	17	50%	50%



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Poder Ejecutivo
Salta



DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O I - BO SAN SILVESTRE				
EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ. PARC.	CONDOM.
131-001741/93	SILISQUE ELVIRA D.N.I. 20291350 LUNDA NICOLAS D.N.I. 22160219	T	144A 15	50%
131-001746/93	VILTE MARTIN D.N.I. 18562679	T	172B 18	100%
131-001747/93	FABIAN NOEMI DEL VALLE D.N.I. 13628839 PALOMEQUE JORGE ORLANDO D.N.I. 7636151	T	100A 12	50%
131-001753/93	FIGUEROA MAXIMA AURORA D.N.I. 11213223	T	107 02	100%
131-001755/93	CARDOZO CARLOS RAMON D.N.I. 20724403 CASIMIRO OLGA D.N.I. 22354493	T	107 19	50%
131-001760/93	MAMANI PASTOR D.N.I. 21074310 SILISQUE MARINA D.N.I. 22166262	T	144A 18	50%



DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O I - 80 SAN SILVESTRE			
EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION MANZ. PARC.	CONDOM.
131-001768/93	LACCI NORMA ELIDA D.N.I. 14489028 VELAZQUEZ ENRIQUE GUSTAVO D.N.I. 17580703	T 106E 14	50%
131-001773/93	RUIZ SERGIA D.N.I. 14089973	T 142 05	100%
131-001774/93	SULCA SANTOS FILOMENA D.N.I. 23422627	T 172B 02	100%
131-001775/93	REYES VICTORIA D.N.I. 17354558 CONDORI SANTOS D.N.I. 18472698	T 144A 05	50%
131-001795/93	GONZALEZ ALEJANDRO D.N.I. 17661486 CRUZ ELVIRA D.N.I. 17912470	T 107 15	50%
131-001796/93	GONZA LUISA ESTHER D.N.I. 17308793 GUAYMAS SANTOS D.N.I. 17633198	T 100A 13	50%

523

DECRETO Nº

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O I - Bº SAN SILVESTRE

EXPTÉ. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOM.
131-001798/93	VELAZQUEZ MONICA DEL CARMEN D.N.I. 18474610 VELAZQUEZ PABLO EDMUNDO D.N.I. 20247422	T	106B	15	50%
131-001799/93	LACCI MERCEDES BETTY D.N.I. 14489026 ACHO HERMINIO JOSE D.N.I. 14304498	T	107	07	50%
131-001812/93	FALCON ANDRES POLICARPO D.N.I. 10140550 ROJAS NELIDA D.N.I. 5977876	T	144C	24	50%
131-001819/93	ROMERO TERESA D.N.I. 14708561 BURGOS NESTOR ABEL D.N.I. 12712062	T	99	15	50%
131-001825/93	MARTINEZ NOEMI GABRIELA D.N.I. 22056148 CHAVEZ JULIO HECTOR D.N.I. 14709448	T	106B	1	50%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O I - BO SAN SILVESTRE

EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOM.
131-001826/93	ZENTENO MARINA DEL VALLE D.N.I. 22953449	T	121B	147	50%
	APARICIO JOSE GERARDO D.N.I. 16297235				50%
131-001838/93	CASIMIRO MIGUEL ANGEL D.N.I. 22553182	T	144B	02	100%
131-001839/93	TEVES FRANCISCA BENITA D.N.I. 13771508	T	117A	19	50%
	JAIMÉ FRANCISCO SOLANO D.N.I. 8085340				50%
131-001840/93	ARGARARAZ JOSE BENITO D.N.I. 17207412	T	99	14	50%
	JUAREZ FRANCISCA ELEUTERIA D.N.I. 21318250				50%
131-001841/93	PAZ FELICIANO FIDEL D.N.I. 16668151	T	106A	20	50%
	BURGOS MARIA DEL CARMEN D.N.I. 21701993				50%
131-001843/93	DIAZ OSCAR ROMULO D.N.I. 11516737	T	106B	07	50%
	GUERRERO CRUZ MERCEDES DEL CARMEN D.N.I. 14865458				50%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Poder Ejecutivo
Salta



DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O I - BO SAN SILVESTRE

EXPT. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOM.
131-001847/93	VAZQUEZ FREIRE OSVALDO D.N.I. 14489206 ZERPA EBLOGIA D.N.I. 12957838	FRANCISCO T	100B	04	50%
131-001851/93	MARTINEZ HUGO GENARO D.N.I. 18109713 COLINA MARIA ZULEMA D.N.I. 21316948	T	106A	02	50%
131-001852/93	CASTRO MANUEL ALFREDO D.N.I. 14865218 LAMAS IRMA ROSANA D.N.I. 17792521	T	100B	06	50%
131-001854/93	MIRÓ ELSA NOEMI D.N.I. 13514323	T	144C	23	100%
131-001855/93	REALES SONIA ELIZABETH D.N.I. 14302966	T	107	20	100%
131-001856/93	FLORES OMAR D.N.I. 18501745 ARGAÑARAZ JUANA VALENTINA D.N.I. 18154027	T	107	16	50%

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Poder Ejecutivo
Salta

DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O I - B9 SAN SILVESTRE

EXPT. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOM.
131-001868/93	CHOCUE ANTONIO D.N.I. 23195097 SILISQUE FLORENCIA D.N.I. 23006600	T	101	04	50%
131-001864/93	DIAZ DONATILA D.N.I. 16008416 SOSA BALLE TOMAS D.N.I. 16716614	T	121B	05	50% 50% 50% 50%
131-001865/93	TOLABA VICTOR RAFAEL D.N.I. 20919793 COLOQUE NELIDA D.N.I. 18474453	T	105	03	50% 50%
131-001866/93	BARROZA MARCELO FRANCISCO D.N.I. 14396217 CHAILE MARGARITA DEL CARMEN D.N.I. 16503739	T	172A	10	50% 50%
131-001871/93	ROCHA ARRAZOLA CARLOS C.I. 188672 GUANCA MARTA ELENA D.N.I. 13286926	T	144C	16	50% 50%



[Handwritten signatures and initials]

DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O I - BO SAN SILVESTRE

EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ. PARC.	CONDOM.
131-001877/93	SAMORA ANTOлина D.N.I. 1635679	T	142 16	100%
131-001884/93	SUBELZA SABINA D.N.I. 16468370 TREJO JOSE ALBERTO D.N.I. 20393571	T	144B 05	50%
131-001886/93	GONZALEZ SERGIO MODESTO D.N.I. 16936429 GONZALES BLANCA ESTHER D.N.I. 21702864	T	117A 16	50%
131-001917/93	RUIZ LUIS GUILLERMO D.N.I. 16061166 SANCHEZ MARTA LILIANA D.N.I. 17355011	T	100A 10	50%
131-001923/93	FLORES JOSE LUIS D.N.I. 17225539 TACAYA GRISELDA DEL HUERTO D.N.I. 17735022	T	100B 03	50%
131-001924/93	PEREZ BENITA JOSEFA L.C. 6343992 ROMERO FEDERICO IGNACIO L.E. 7244789	T	99 07	50%



Poder Ejecutivo
Salta

DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O I - BO SAN SILVESTRE

EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOM.
131-001925/93	GONZALEZ SILVIA RAMONA D.N.I. 17501992 CHAQUI ROBERTO ALEJANDRO D.N.I. 17713805	T	121B	02	50%
131-001926/93	GONZALEZ JUANA INOCENCIA D.N.I. 21318262 VELEIZAN PABLO JESUS D.N.I. 17688617	T	144A	20	50%
131-001927/93	PUCA JOSE ARMANDO D.N.I. 20247008 MARAZ ARMINDA D.N.I. 17792610	T	100B	07	50%
131-001934/93	ZULCA CARLOS VICTOR D.N.I. 10993288 LOPEZ SILVIA ALCIRA D.N.I. 11658185	T	106B	11	50%
131-002387/93	VARGAS ELSA CERAFINA D.N.I. 18425802 FERNANDEZ MAXIMO ELADIO D.N.I. 7247402	T	101	08	50%



Poder Ejecutivo
Talia

DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-003622/95

A N E X O I - BO SAN SILVESTRE

EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOM.
131-003115/94	CARRIZO MONICA ADRIANA D.N.I. 22043689 GUAYMAS ALBERTO D.N.I. 23652882	T	144A	22	50%
131-003217/94	PORTAL BENITO FERNANDO D.N.I. 17197179 MENDOZA MONICA DEL MILAGRO D.N.I. 20301049	T	121B	08	50%
131-003426/94	COLOQUE ROSA HAYDEE D.N.I. 16883578	T	121A	22	100%
131-003481/94	CHOCUE VICTOR D.N.I. 7233279 ALANCAY CEVERA D.N.I. 6612474	T	120	01	50%
131-003632/94	QUILPIDOR SALOME D.N.I. 9643798	T	172B	03	100%
131-003722/94	CHOSCO ABELINA D.N.I. 2342284S GUTIERREZ ERMINIO D.N.I. 20262241	T	144C	09	50%



Poder Ejecutivo
Salta

DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O I - BO SAN SILVESTRE

EXPTE. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOM.
131-007963/94	SONIFACIO LUCAS D.N.I. 17347032	T	144C	21	50%
	PARAPAINO BEJARANO MARILU D.N.I. 92767672				50%
131-004190/94	FERNANDEZ MARTA L.C. 9483381	T	120	11	100%
131-004430/94	SUAYMAS ROSENDO D.N.I. 11283096	T	106B	06	50%
	ROMERO MARIA TERESA D.N.I. 11658156				50%
131-004435/94	MAMANI JUANA D.N.I. 13951932	T	106A	11	50%
	ESPINOZA ANGEL SANTOS D.N.I. 11277923				50%
131-004484/94	GUTIERREZ CECILIA D.N.I. 16000232	T	100B	10	100%
131-004485/94	NOLASCO MARTIN EUSTAQUIO D.N.I. 17355349	T	144A	28	50%
	CANAVIDES SUSANA D.N.I. 14489890				50%

RM

18
14



Poder Ejecutivo
Salta

DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O I - Bº SAN SILVESTRE

EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOM.
131-004501/94	GAJIA MARIA DEL CARMEN D.N.I. 16207820	T	120	08	100%
131-004506/94	LAJIANO JULIAN RICARDO D.N.I. 17559430 VILTE VALENTINA D.N.I. 20275159	T	118	12	50%
131-004510/94	SANCHEZ CLELIA D.N.I. 22062506 MAMANI CALIXTO D.N.I. 20291294	T	144B	07	50%
131-004526/94	IBARRA DARIO RUBEN D.N.I. 13414547 ARROYO ANTONIA NATIVIDAD D.N.I. 22949140	T	100A	20	50%
131-004529/94	DELFORNO RENE OSVALDO D.N.I. 5409655	T	120	03	100%
131-004531/94	GUTIERREZ MIRTA GRACIELA D.N.I. 17454839 CARI ESPERANZO D.N.I. 6012986	T	117A	12	50%

mm

my *ATI*



DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O I - B9 SAN SILVESTRE

EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOM.
131-004538/94	LOPEZ EDMUNDO MARCELO D.N.I. 13845828	T	106B	16	50%
	MENDOZA RAMONA DEL VALLE D.N.I. 16423612				50%
131-004559/94	MENEZ ELIO ALFREDO D.N.I. 21898082	T	106A	07	100%
131-004596/94	MIRANDA ALEJANDRO PORFIDIO D.N.I. 13747448	T	144B	24	50%
	TOLABA SANDRA NOEMI D.N.I. 22653989				50%
131-004599/94	COLQUE JUANA D.N.I. 16734689	T	106B	04	100%
131-004607/94	FABIAN LIDIA D.N.I. 13338239	T	100A	11	100%
131-004610/94	CHAVEZ ALICIA DEL VALLE D.N.I. 20518769	T	106A	18	50%
	SAMANA CARLOS RAFAEL D.N.I. 20301261				50%
131-004689/94	CHOCQUE EUSEBIO ELIO D.N.I. 10105283	T	121B	15	50%
	RUEDA ELBA DEL CARMEN D.N.I. 13220167				50%



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Poder Ejecutivo
Salta

DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O I - BO SAN SILVESTRE

EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOM.
131-004590/94	TAPIA MARIA YOLANDA D.N.I. 13307137	T	142	21	100%
131-004671/94	MARTINEZ RUMALDO D.N.I. 10007016 SIARES ALEJANDRINA D.N.I. 13024725	T	142	23	50%
131-004700/94	RODRIGUEZ SERGIO TEODORO D.N.I. 17791438 CORIA MARTHA MAGDALENA D.N.I. 23206882	T	144B	12	50%
131-004707/94	RODRIGUEZ RAMOS MIRIAM DEL HUERTO D.N.I. 20232495 ESPINOSA SERGIO NESTOR D.N.I. 14007765	T	144B	14	50%
131-004734/94	CUTIPA NOEMI RAQUEL D.N.I. 22254847 GUATMAS JULIO BLAS D.N.I. 21312199	T	120	18	50%
131-004750/94	GARCIA RODOLFO BRITOS D.N.I. 21916502 DOMINGUEZ CLEOTILDE DEL VALLE D.N.I. 24547734	T	99	10	50%





Poder Ejecutivo...
Salta

525

DECRETO Nº

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O I - BO SAN SILVESTRE

EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOM.
131-004751/94	CRUZ GABRIEL ARCANGEL D.N.I. 12957218 CORREA FRANCISCA D.N.I. 10451515	T	142	24	50%
131-004757/94	QUISPE PATRICIA D.N.I. 22869529 MAMANI SERGIO FEDERICO D.N.I. 21896763	T	121B	16	50%
131-004765/94	MURAZ JOSE LIBORIO D.N.I. 22697383 MAMANI NORMA GRACIELA D.N.I. 23098444	T	142	20	50%
131-004767/94	MEDINACELIS RUBEN FERNANDO D.N.I. 21106982 RUIZ CLEMENTINA D.N.I. 20166424	T	121A	18	50%
131-004775/94	ROCHA VIVIANA L.C. 6399824 MARTINEZ DANIEL RUBEN L.E. 4620682	T	106A	08	50%



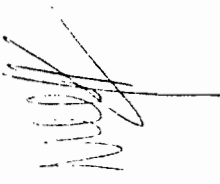
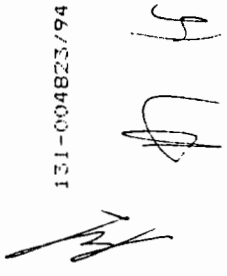
Poder Ejecutivo
Salta

DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O I - Bº SAN SILVESTRE

EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOM.
131-004776/94	PEDRAZA SERGIO MARCELO D.N.I. 23319766 COLQUE GRESOFIA D.N.I. 21679265	T	120	17	50%
131-004777/94	BARBOZA CRUZ D.N.I. 12150521	T	172A	05	100%
131-004785/94	VILLENA ROMULO L.E. 3995974	T	172A	11	100%
131-004787/94	RIOS POLONIA ELVA D.N.I. 7587883 AGUIRRE WENCESLAD D.N.I. 7264694	T	100B	15	50%
131-004814/94	SUBELZA EMILIANA D.N.I. 21316803	T	172A	03	100%
131-004820/94	VELAZQUEZ FIDEL D.N.I. 20129786 ZAMUDIO NATIVIDAD D.N.I. 22637945	T	121B	04	50%
131-004823/94	GARCIA ROQUE L.E. 5590403 VELEIZAN AGUSTINA ESTER D.N.I. 116-6718	T	106A	05	50%

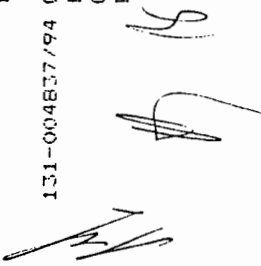




DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O I - Bº SAN SILVESTRE

EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOM.
131-004828/94	QUINTANA TEODORA LILA D.N.I. 20217205 RODRIGUEZ FERMIN ANDRES D.N.I. 8182033	T	100A	19	50%
131-004830/94	FRIAS AGUSTIN BENITO D.N.I. 20154475 MERCADO NOEMI AIDA D.N.I. 24221470	T	100A	17	50%
131-004831/94	FRIAZ SILVIA TOMASA D.N.I. 17309133 PALACIOS JOSE BAUTISTA D.N.I. 11291791	T	107	18	50%
131-004833/94	BASILIO FLORES CLAUDIA ESTER D.N.I. 22554140 MORALES SEBASTIAN D.N.I. 20615996	T	100B	18	50%
131-004834/94	CHOCUE ORLANDO ADRIAN D.N.I. 14865217	T	99	03	100%
131-004837/94	CORNEL PEDRO ANASTACIO D.N.I. 12778940 GORRITTI ROSA NATIVIDAD D.N.I. 14651772	T	144C	19	50%



Poder Ejecutivo
Salta

DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O I - Bº SAN SILVESTRE

EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOM.
131-004968/94	DELFORNO GABRIELA DEL MILAGRO D.N.I. 23900217 ZAPANA JOSE FIDEL D.N.I. 20663281	T	120	04	50%
131-004969/94	APARICIO ROCIO D.N.I. 32631763	T	120	05	100%
131-004970/94	LOPEZ SANDRA ELIZABETH D.N.I. 22946049 CHOQUE MARCELO FABIAN D.N.I. 21790141	T	117B	08	50%
131-004973/94	CRUZ HIPOLITO EUGENIO D.N.I. 8166041 MARTINEZ SANTOS BEATRIZ L.C. 4615421	T	122	07	50%
131-004978/94	RIOS TARRAGA JUAN D.N.I. 92776572 VILLAFUERTE LIDIA MARINA D.N.I. 24793949	T	173A	08	50%
131-004985/95	ERMAN ALBERTO BENJAMIN D.N.I. 13661611 ALABILA SILVIA ADELINA D.N.I. 13835549	T	172B	20	50%

ES COPIA

CESAR VILCINI
Jefe de
Gabinete
GOBERNACION



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Poder Ejecutivo
Salta

DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O I - Bº SAN SILVESTRE

EXPTE. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOM.
131-004987/94	SANCHEZ SERGIO ARTURO D.N.I. 21876014 CORIA ROSA VICENTA D.N.I. 23206896	T	142	10	50%
131-004988/94	LOPEZ VICENTE FERNANDO D.N.I. 8179361	T	121A	02	100%
131-004992/94	NIEVA ALFREDO D.N.I. 10494515 ALVA BERTA ALICIA D.N.I. 10581907	T	120	15	50%
131-004997/94	VACA ROSANA MARIELA D.N.I. 21896830	T	144B	17	100%
131-004998/94	MAMANI SERGIO L.E. 8174861 OROPEZA ALICIA FRANCISCA D.N.I. 5749906	T	121B	20	50%
131-005019/94	SOLDEVILA AGUSTIN ENRIQUE D.N.I. 20683813 GALLARDO MIRTA ROSILDA D.N.I. 24888284	T	142	11	50%



[Handwritten signature]

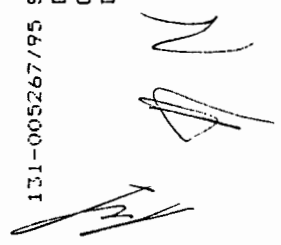
[Handwritten signature]

DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O I - Bº SAN SILVESTRE

EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOM.
131-005027/94	CASTRO JUANA D.N.I. 9499403	T	99	11	100%
131-005037/94	CARDOZO ELSA CRISTINA D.N.I. 10958992	T	99	18	100%
131-005141/94	REYES EUSEBIO ORLANDO D.N.I. 14683197 GOMEZ MARIA BEATRIZ D.N.I. 16088606	T	120	02	50%
131-005172/94	CRUZ GUZMAN NIEVES MONICA D.N.I. 14303350	T	100A	07	100%
131-005217/94	RODRIGUEZ RAMON ANDRES D.N.I. 22253341 MENDEZ MARIA ALEJANDRA D.N.I. 22946212	T	172B	10	50%
131-005220/94	CORIMAYO MARTINA D.N.I. 4272622	T	122	02	100%
131-005267/95	SEGOVIA RAMON ESTEBAN D.N.I. 11283366 CHIRIPAI SILBIA CELESTINA D.N.I. 13136476	T	120	12	50%


Poder Ejecutivo
Salta

DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O I - Bº SAN SILVESTRE

EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOM.
131-005282/95	VILTE SABINO D.N.I. 17477138	T	117B	11	50%
	CHAVES ROSSANA DEL VALLE D.N.I. 18019175				50%
131-005291/95	LAMAS FERNANDO IVAN D.N.I. 21702840	T	172B	16	50%
	GUITIAN LUJISA NATIVIDAD D.N.I. 24082685				50%
131-005312/95	APAZA GABRIELA MARIA D.N.I. 16517475	T	117B	07	100%
131-005313/95	CONDORI FACUNDO D.N.I. 17427526	T	117A	01	50%
	CUELLAR NORMA ROSA D.N.I. 17905420				50%
131-005314/95	CANCHARES RUBEN FRANCISCO D.N.I. 17042959	T	172B	17	50%
	SANDOVAL MERCEDES MABEL D.N.I. 21713589				50%
131-005322/95	TORRES RICARDO ALEJANDRO D.N.I. 30635702	T	117A	02	50%
	AJALLA INES MERCEDES D.N.I. 17735102				50%



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Poder Ejecutivo
Salta

DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O I - BO SAN SILVESTRE

EXPTÉ. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ. PARC.	CONDOM.
131-005332/95	SUMBAINÉ JOSE LUIS D.N.I. 21789817 ALTAMIRANO ASUNCION ALONDRA D.N.I. 18741761	T	144C 15	50%
131-005335/95	SANDBAL RENE DANIEL D.N.I. 17562675 CHOQUE ELVITA D.N.I. 14727208	T	144B 18	50%
131-005336/95	GUAYNAS WALTER DONATO D.N.I. 20755496 PASTRANA MIRIAN DEL VALLE D.N.I. 18501348	T	144C 17	50%
131-005337/95	DURAN ANDRES D.N.I. 20129753 CHAQUE MILAGRO D.N.I. 14917338	T	172B 14	50%
131-005338/95	CARIZAREZ BIBIANA D.N.I. 17823649 GUARI UVALDINO IRENEO D.N.I. 18426152	T	144C 18	50%



525

DECRETO Nº

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O I - Bº SAN SILVESTRE

EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOM.
131-005339/95	CAMIZARES EUSEBIO MARCOS D.N.I. 17651060	T	144C	07	100%
131-005340/95	CASTILLO NILDA EUFEMIA D.N.I. 16000197	T	172A	04	100%
131-005342/95	IBÁÑEZ JOSE CLAUDIO D.N.I. 20247970	T	144C	05	50%
	IBÁÑEZ MARGARITA LIDIA D.N.I. 23150893				50%
131-005350/95	HUERTAS ANGELA MABEL D.N.I. 14709603	T	144B	03	50%
	BURGOS LUIS RODOLFO D.N.I. 18109741				50%
131-005357/95	TORREJON CLAUDIA ELIZABETH D.N.I. 23653018	T	172B	06	50%
	LOPEZ JORGE ARIEL D.N.I. 23653031				50%
131-005360/95	CARRANZA VIVIANA D.N.I. 18429733	T	99	02	100%
131-005368/95	FARIA LUIS ANTONIO D.N.I. 18052540	T	117B	03	50%
	AJAYA YOLANDA EVANGELINA D.N.I. 21792210				50%



Poder Ejecutivo
Salta

DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O I - Bº SAN SILVESTRE			
EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION MANZ. PARC.	CONDOM.
131-005370/95	ALVA VICTORIA LUISA D.N.I. 5383708	T 118 05	100%
131-005374/95	CRUZ ISABEL ESTER D.N.I. 24072123	T 107 10	100%
131-005375/95	VALDEZ JUAN JAVIER D.N.I. 21896080 CHACHAGUA ROSA BEATRIZ D.N.I. 21633800	T 101 05	50%
131-005379/95	SULCA SILVERIA LUISA D.N.I. 10494381 MAMANI FELIPE D.N.I. 11277933	T 106A 10	50%
131-005381/95	BELAZQUEZ ANA HILARIA D.N.I. 14917450	T 172B 05	100%
131-005382/95	OLIVARES NESTOR JULIO D.N.I. 18617120 CHOCQUE MARIA ELENA D.N.I. 20919854	T 144B 13	50%
131-005387/95	CARRASCO CARMEN ROSA D.N.I. 21896127 FARFAN JAVIER HUMBERTO D.N.I. 22945299	T 144A 27	50%



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Poder Ejecutivo
Salta*

DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O I - Bº SAN SILVESTRE					
EXPTE. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOM.
131-005393/95	YAMPA JUSTINA D.N.I. 11081700	T	121B	21	100%
131-005397/95	SANCHEZ FELIX D.N.I. 3947457 CARAMERO CONCEPCION L.C. 2534555	T	144C	03	50%
131-005403/95	GUZMAN MONTERO FROILAN FELIX D.N.I. 93022886 PALMA ZAMBRANA FELICIDAD D.N.I. 92649178	T	142	17	50%
131-005405/95	ORELLANA MARIA MAGDALENA L.C. 4673763 DEL VALLE RAMON ARSENI0 D.N.I. 7243234	T	100A	03	50%
131-005408/95	AJAYA NESTOR RUBEN D.N.I. 22254895 MORALES SARA EDELMIRA D.N.I. 23686833	T	106B	09	50%
131-005410/95	BLANCO LUIS ANGEL D.N.I. 13696562 AVELLANEDA GLADYS ROSA D.N.I. 14982640	T	121b	13	50%



[Handwritten signature]

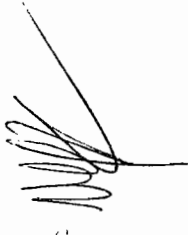
[Handwritten signature]
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]

DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O I - Bº SAN SILVESTRE

EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOM.
131-005415/95	COLQUE PABLO D.N.I. 11592775 ARIELLA VIVIANA PAULINA D.N.I. 13054823	T	121A	17	50%
131-005422/95	UMBERT RITA DELIA D.N.I. 22445791 LOPEZ MIGUEL ANGEL D.N.I. 14488020	T	100B	11	50%
131-005423/95	GARECA RAUL D.N.I. 16167772 SOSA SERAFINA D.N.I. 13674051	T	172A	14	50%
131-005425/95	ESCALANTE ISIDORO D.N.I. 11283814 GARCIA JULIA D.N.I. 16000782	T	144A	12	50%
131-005428/95	BALDERRAMA MARIA ANGELICA D.N.I. 22783104 ROMERO GREGORIO OSVALDO D.N.I. 17786566	T	105	04	50%



Poder Ejecutivo
Salta

DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O I - BO SAN SILVESTRE			
EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION MANZ. PARC.	CONDOM.
131-005429/95	MARCIAL OLGA LIDIA D.N.I. 20072514	T 122 04	100%
131-005433/95	CASTILLO DELFOR D.N.I. 18650648 TEJERINA NELLY MARGARITA D.N.I. 22468095	T 117B 05	50%
131-005434/95	ROJAS CELIA MERCEDES D.N.I. 12038634	T 144A 24	100%
131-005436/95	VILTE PABLO D.N.I. 22621969 LLAVERA TORREZ FORTUNATA D.N.I. 92711826	T 118 13	50%
131-005442/95	CARI FACUNDO RODOLFO D.N.I. 16695940 ROJAS ADRIANA NOEMI D.N.I. 17233104	T 144C 10	50%
131-005449/95	SIGUIILA CARLOS VIDAL D.N.I. 20128145 SIGUIILA JOSEFA FLAVIA D.N.I. 21316856	T 117A 13	50%



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O I - BO SAN SILVESTRE

EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOM.
131-005460/95	TORRES SANTOS ARMANDO D.N.I. 22956982 CORREA SARA REBECA D.N.I. 22554044	T	144B	01	50%
131-005464/95	PATINO MARIA NATALIA D.N.I. 14488467	T	120	09	100%

Poder Ejecutivo
Salta

DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O II - BO SANTA MARIA					
EXPT. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOM.
131-001738/93	ROMANO DANIEL FELIPE D.N.I. 20327401 COLOQUE NORMA MIRTA D.N.I. 17131107	T	104	09	50%
131-001823/93	IBARNEZ PEDRO ENRIQUE D.N.I. 18414893 PASTRAMA ZULMA MIRIAM D.N.I. 18020713	T	104	08	50%
131-003475/94	CASIMIRO ELIO CEFERINO D.N.I. 24354418 GUTIERRES GLADYS NELLI D.N.I. 24097453	T	103	02	50%
131-003479/94	DIAZ MARIA EVANGELINA D.N.I. 21810870	T	103	14	100%
131-003483/94	SALUK SAMUEL ALBERTO D.N.I. 20102301 DUARTES LEONARDA CATALINA D.N.I. 22214896	T	102	13	50%
131-003485/94	VILLARDEL PANTOJA GLORIA D.N.I. 92703612	T	103	10	100%



Poder Ejecutivo
Salta

DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O II - BO SANTA MARIA

EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOM.
131-003486/94	QUIROGA CARLOS ROBERTO D.N.I. 17936073 CHINCHILLA MARGARITA D.N.I. 20104552	T	102	12	50%
131-003488/94	LUCERO ELCIRA D.N.I. 9480681	T	119	09	100%
131-003490/94	LOPEZ FELIPA L.C. 1736655	T	103	19	100%
131-003491/94	MATURANO MARCOS RAFAEL D.N.I. 22876541	T	119	01	100%
131-003492/94	GUTIERREZ CRISTINA ILARIA D.N.I. 12008588 LOPEZ MARTIN EULOGIO D.N.I. 11592676	T	103	06	50%
131-003493/94	GERMAN PETRONA MARTA D.N.I. 4949292	T	102	10	100%
131-003494/94	ORDOÑEZ GRACIELA D.N.I. 14914507	T	102	08	100%



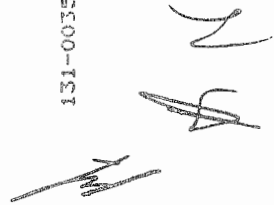
Poder Ejecutivo
Salta

DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O II - BO SANTA MARIA

EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOM.
131-003497/94	SANCHES MARCELINA D.N.I. 16480245	T	143	15	100%
131-003499/94	SANDOVAL DOLORES D.N.I. 13414609	T	103	13	100%
131-003500/94	HERBAS HECTOR RAUL D.N.I. 10451239	T	102	18	50%
	PADILLA MONICA DEL CARMEN D.N.I. 21542705				50%
131-003502/94	CHACHAGUA CRISTINA MERCEDES D.N.I. 21312400	T	143	06	50%
	CHOCOBAR LAUDINO D.N.I. 17786574				50%
131-003504/94	CONDORI EMILIO FELIX D.N.I. 20663303	T	103	04	50%
	LAMAS CARMEN ROMUALDA D.N.I. 17913590				50%
131-003507/94	ORTIZ FELIX JUAN D.N.I. 18147182	T	119	08	50%
	GONZALEZ MARIA D.N.I. 13605475				50%


DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O II - BO SANTA MARIA

EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOM.
131-003508/94	BENAVIDEZ TOMASA D.N.I. 92688550	T	103	15	100%
131-003526/94	ORDOÑEZ GRACIELA EDITH D.N.I. 20931643	T	102	03	100%
131-003527/94	MAMANI ANA MARIA L.C. 4704656	T	103	12	100%
131-003528/94	MARTINEZ PASCUAL L.E. 8162010 TOGNINI ADRIANA BEATRIZ D.N.I. 16129081	T	103	11	50%
131-003529/94	TRUJILLO DANIEL D.N.I. 13917260 SUVIA LUCIA D.N.I. 14250954	T	119	03	50%
131-003530/94	MAMANI MANUELA D.N.I. 11081620	T	102	09	100%
131-003533/94	CASIMIRO JOSE ANDRES D.N.I. 22427943 MONTANEZ MONICA VIVIANA D.N.I. 24108935	T	143	14	50%



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Poder Ejecutivo
Salta

DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O II - Bº SANTA MARIA

EXPT. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOM.
131-003534/94	RODRIGUEZ VICTOR D.N.I. 92598516 MAMANI JUSTINA D.N.I. 4221430	T	102	01	50%
131-003535/94	OLIVAREZ NELLY D.N.I. 12751364 MAZA RAUL EDUARDO D.N.I. 18999387	T	143	17	0%
131-003537/94	ESPINOZA ORTIZ RENATO D.N.I. 92261088	T	143	10	100%
131-003538/94	PIZARRO SOLIBIA L.C. 6042215	T	103	17	100%
131-003539/94	VELAZCO JUSTINA D.N.I. 18563020	T	119	04	100%
131-003540/94	CARDOSO RAMON MARTIN D.N.I. 17735059 ROMERO MARLENE ELVIRA D.N.I. 23400721	T	119	06	50%
131-003542/94	MOLINA EFRE D.N.I. 10529007 RODRIGUEZ AMALIA D.N.I. 14415350	T	103	01	50%



Poder Ejecutivo
Salta

DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O		II - BO SANTA MARIA	
EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION MANZ. PARC.	CONDOM.
131-004182/94	BENICIO LUCIA BEATRIZ D.N.I. 16190659	T 103 09	100%
131-004186/94	GUAYMAS MARIA LUISA D.N.I. 11834847	T 143 07	100%
131-004199/94	SERVAN CELIA ALCIRA D.N.I. 16734317 NAVARRO PEDRO CRISTINO D.N.I. 8197456	T 102 04	50%
131-004215/94	AIZA GUTIERREZ CARMELO D.N.I. 92797397 COCA CHIRINOS CATALINA D.N.I. 92797398	T 143 12	50%
131-004253/94	ANDULCE HERNAN RODOLFO D.N.I. 12958437 NAVA ALICIA D.N.I. 18010267	T 102 02	50%
131-004277/94	GONZALES RAUL ALEJANDRO D.N.I. 22553718 CONTRERAS SILVINA DEL CARMEN D.N.I. 22253501	T 119 02	50%



DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95

A N E X O II - B9 SANTA MARIA

EXPTE. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CC
131-004278/94	VARGAS RICARDO FRANCISCO D.N.I. 24338361	T	103	16	50%
	RUEDA MARIA DE LAS MERCEDES D.N.I. 26904127				50%
131-004285/94	SARMIENTO EDUARDO GREGORIO D.N.I. 22476885	T	143		50%
	CASTELLANO ROSA ELVIRA D.N.I. 24562957				50%
131-004290/94	ENRRIQUEZ HECTOR ANTONIO D.N.I. 23315449	T	147	03	50%
	CASTELLANOS IRMA BEATRIZ D.N.I. 24562958				50%
131-004305/94	VENICIO NELDA VALERIA D.N.I. 16350594	T	103	18	100%
131-004310/94	CORREGIDOR CIRILO UBENCIO D.N.I. 21316980	T	143	02	50%
131-004415/94	LAMAS MARIA MAGDALENA D.N.I. 17196905	T	102	07	100%
131-004480/94	SANCHEZ JUAN DE DIOS D.N.I. 17153227	T	143	10	50%
	GONZA ALINA FABIANA D.N.I. 22487324				50%





Poder Ejecutivo
Salta

DECRETO Nº 525

Expte. Nº 131-005622/95



A N E X O II - BO SANTA MARIA

EXpte. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	SECCION	MANZ.	PARC.	CONDOM.
131-004504/94	ALANCAY DALMACIA D.N.I. 3028567	T	102	17	100%
131-004782/94	SORUCO ELEONORA DEL VALLE D.N.I. 13844942	T	104	11	100%



C



ANTONIO AUTIERO
Ministro de Bienestar Social
S.C. 13

